



RESOLUCIÓN

Vistos:

1º. Plan de Obras y Servicios Locales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el bienio 2023-2024. Aprobado por el Consejo de Gobierno en reunión de fecha 22 de febrero de 2023, modificado por Resolución de 12 de mayo de 2023 y por Resolución de 26 de febrero de 2024. Relación de actuaciones que conforman el plan en el siguiente enlace web: [PLAN DE OBRAS Y SERVICIOS LOCALES 2023-2024](#)

2º. En cumplimiento del artículo 36.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y el artículo 32 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, las Comunidades Autónomas Uniprovincial aprueban un Plan con objeto de financiar obras y servicios de competencia municipal, principalmente pavimentación de vías públicas, abastecimiento de agua potable y saneamiento y edificios públicos.

3º. Orden FOM/42/2018, de 27 de junio, por la que se regula la gestión del Plan de Obras y Servicios Locales de la Comunidad Autónoma de La Rioja (BOR 02.07.2018). Órgano de gestión, la Dirección General con competencias en materia de régimen local (artículo 2).

4º. El expediente de inversión incluida en el Plan de Obras y Servicios Locales 2023-2024, segunda anualidad, que se identifica por los siguientes datos:

Código de la inversión: 24.01.06

Promotor: Ayuntamiento de Laguna de Cameros

Objeto: Renovación del pavimento de las calles Cristo y San Pedro

Presupuesto de inclusión en el Plan:94.993,32 euros

Presupuesto del proyecto técnico (IVA incluido):94.993,32 euros

5º. El certificado del acuerdo de adjudicación del contrato de ejecución de la obra, por el precio de 90.785,11 euros, en lo que se refiere a la anualidad del Plan, del que se obtiene los siguientes importes:

Precio de adjudicación:90.785,11 euros

Subvención (90% de 90.785,11 €): 81.706,60 euros

Aportación de la Entidad Local: 9.078,51 euros

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.			Pág. 1 / 2
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2023/061950	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2024/0217937
Cargo		Firmante / Observaciones	Fecha/hora
1	Director General		
2			

6º. Mediante Decreto 57/2023, de 14 de julio, se establece la estructura orgánica de la Consejería de Política Local, Infraestructuras y Lucha contra la Despoblación, correspondiendo a esta Consejería, entre otras, las competencias en materia de administración local y asistencia a municipios, reto demográfico y Lucha contra la Despoblación (BOR 17.07.2023); Asimismo, mediante Resolución 63/2023, de 26 de julio, de la Consejería de Política Local, Infraestructuras y Lucha contra la Despoblación (BOR 28.07.2023), se delega en el Director General de Política Local, Infraestructuras y Lucha contra la Despoblación el otorgamiento de ayudas y subvenciones en materias asignadas a la Dirección General, así como la autorización, disposición del gasto y reconocimiento de obligaciones correspondientes a los capítulos 4 y 7 asignados a la Dirección General.

7º. La propuesta de Resolución.

Teniendo en cuenta lo dispuesto en la Orden FOM/42/2018, 27 de junio, por la que se regula la gestión del Plan de Obras y Servicios Locales de la Comunidad Autónoma de La Rioja y en virtud de las facultades conferidas por Resolución 63/2023, de 26 de julio de 2023, de la Consejería de Política Local, Infraestructuras y Lucha contra la Despoblación, de delegación de competencias en los órganos de la Consejería,

RESUELVO

Primero. - Conceder al Ayuntamiento de Laguna de Cameros una subvención de 81.706,60 euros para financiar la inversión descrita como segunda anualidad del Plan de Obras y Servicios Locales 2023-2024.

Segundo. - Aprobar y disponer el gasto por el importe de la subvención con cargo a la partida presupuestaria 09.03.4513.761.00.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 2 / 2
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2023/061950	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2024/0217937	
Cargo		Firmante / Observaciones	Fecha/hora	
1	Director General			
2				